CONTRATACION DIRECTA Nº 16/2012
ACTA DE ESTUDIO DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los diez y ocho días del mes de Abril del año 2012, en el local de la Dirección Administrativa del Hospital General Barrio Obrero (Sub Unidad Operativa de Contrataciones N° 19 - Dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social) sito en la calle Yegros esq. Ita Pirú, se reúnen el Comité de Evaluación a fin de dar inicio al estudio de las ofertas presentadas el 9 de abril del corriente año, en el marco de la Contratación Directa N° 16/2012 (Exp D.G.C.P. N° 309940 – Id 238836) Adquisicion de Gas Licuado de Petroleo, Presidida por el Lic. Osvaldo Rodríguez Bazzano, Administrador, el Sr. Jose Acevedo , Jefe de Transporte y el Sr. Fernando González, Jefe de Suministro.

Teniendo a la vista para iniciar el proceso de Evaluación, el Acta de Apertura de Sobres, y los respectivos presupuestos, cuyas copias pasan a formar parte de la presente, dejándose constancia de la presentación de ofertas para la adquisición de Gas Licuado de Petróleo, solicitados por parte de las firmas según el siguiente detalle:

Proveedor	Monto de la Oferta
1 Barcos & Rodados	Gs. 29.488.200.- Fojas 4 Sipe 1182558
2 Combubar S.R.L	Gs. 31.594.500.- Fojas 4 Sipe 1168907
3 Copesa Gas S.A	Gs. 29.488.200.- Fojas 5 Sipe 1181816

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL HOSPITAL GENERAL BARRIO OBRERO ADMINISTRACION REPUBLICA DEL PARAGUAY

El comité de evaluación realizo la verificación en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, de las firmas: Barcos & Rodados, Combubar S.R.L., y Copesa Gas S.A., las mismas no se encuentran inhabilitadas por esta Dirección.----------

Se procede al estudio y análisis de las ofertas presentadas, de conformidad a lo establecido por la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, según en la Planilla de Evaluación de Documentación Requerida cuyas copias pasan a formar parte de la presente, dejándose constancia de la presentación de ofertas para la adquisición de Gas Licuado de Petróleo, solicitados por parte de las firmas: Barcos & Rodados, Combubar S.R.L., y Copesa Gas S.A.

Se realizo la evaluación técnica de las ofertas según costa en la planilla de Cumplimiento de Especificaciones Técnicas, el cual forma parte del presente informe. Hecho el análisis de los mismos se confecciona el cuadro comparativo.----------

Se deja expresa constancia que para conciliar el cuadro comparativo se consignan los precios unitarios conformes a las especificaciones técnicas, quedando excluido cualquier otro servicio o accesorio adicional.----------

Que el proceso de Contratación de referencia cuenta con disponibilidad presupuestaria para asumir una posible adjudicación conforme al CDP Nº 589/2012, teniendo en cuenta las declaraciones juradas del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social en el rubro 360 – Combustibles y Lubricantes este comité decide disminuir la cantidad de litros solicitados según el siguiente cuadro:

Item	C.S.	C.A.	Descripción
1	7021	5964	GAS LICUADO DE PETROLEO

JOSÉ M. ACEVEDO
Jefe de Transporte
Hospital General Barrio Obrero

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL | Presidencia de la República del Paraguay

PARAGUAY TODOS

El comité evaluador anexa a la presente el Cuadro de Margen de Preferencia, que forma parte de la presente Acta de Evaluación

Teniendo en cuenta todos los documentos anteriormente mencionados, así como las formalidades del proceso y de acuerdo a lo dispuesto en el art. 26 y 27 de la ley 2051, el art. 64 del 21909/03, el comité de evaluación recomienda adjudicar los servicios solicitados, por ser la oferta más ventajosa y ajustarse a las especificaciones técnicas al oferente que se detalla a continuación:

Oferente	Iten	Monto Adjudicado
Barcos & Rodados	1	Gs. 25.048.800.-

Son Guaraníes: Veinticinco millones cuarenta y ocho mil ochocientos.----------

Forma de Adjudicación: Por el Total----------

No habiendo otro tema que tratar se dio por terminado este acto; previa lectura y ratificación del contenido, el acta es firmado por todas las personas nombradas precedentemente en prueba de conformidad en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

Lic. Osvaldo Rodríguez
Administrador

Lic. Osvaldo Rodríguez Bazzano
Administrador
Hospital General Barrio Obrero

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
HOSPITAL GENERAL BARRIO OBRERO
ADMINISTRACION

Sr. Fernando González
Jefe de Suministro

Sr José Acevedo
Jefe de Transporte

JOSÉ M. ACEVEDO
Jefe de Transporte
Hospital General Barrio Obrero

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL | Presidencia de la República del Paraguay | PARAGUAY TODOS

Hospital General Barrio Obrero

Planilla de Evaluación de Documentación Requerida

Documentos	Tipo de Documentos	BARCOS & RODADOS	COMBUBAR S.R.L.	COPESA GAS S.A.
Formulario de Anexo 2	Sustancial	Cumple	Cumple	Cumple
Garantia de Mantenimiento de Oferta	Sustancial	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia de C.I. del Firmante	Formal	Cumple S/Sipe	Cumple S/Sipe	Cumple S/Sipe
Fotocopia de Cedula Tributaria RUC	Formal	Cumple S/Sipe	Cumple S/Sipe	Cumple S/Sipe
Declaracion Jurada Impuesto a la renta	Formal	Cumple S/Sipe	Cumple S/Sipe	Cumple S/Sipe
Ultimo Pago de IVA	Formal	Cumple S/Sipe	Cumple S/Sipe	Cumple S/Sipe
Patente Municipal	Formal	Cumple S/Sipe	Cumple S/Sipe	Cumple S/Sipe
Declaracion Jurada art. 40 de intregridad y art 20 Inciso "W"	Sustancial	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración Jurada de Menores DNCP 677/10	Sustancial	Cumple	Cumple	Cumple S/Sipe
Constancia SIPE	Formal	Si	Si	Si
Resultados		Pasa	Pasa	Pasa

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL HOSPITAL GENERAL BARRIO OBRERO ADMINISTRACION

JOSÉ M. ACEVEDO
Jefe de Transporte
Hospital General Barrio Obrero

Lic. Osvaldo Rodríguez Bazzano
Administrador
Hospital General Barrio Obrero

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL | Presidencia de la República del Paraguay | PARAGUAY TODOS

Hospital General Barrio Obrero

Planilla de Cumplimiento de Especificaciones Técnicas

Item	Descripcion del Producto	BARCOS & RODADOS	COMBUBAR S.R.L.	COPESA GAS S.A.
1	GAS LICUADO DE PETROLEO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL * HOSPITAL GENERAL BARRIO OBRERO * ADMINISTRACIÓN

JOSÉ M. ACEVEDO
Jefe de Transporte
Hospital General Barrio Obrero

Lic. Osvaldo Rodríguez Bazzano
Administrador
Hospital General Barrio Obrero

Hospital General Barrio Obrero

MARGEN DE PREFERENCIA 20%

			Barcos y Rodados			COMBUBAR S.R.L.			COPESA GAS S.A.			
Item	C.S.	Descripción	Precio Unitario (IVA incluido si	Marca	Porcedencia	Precio Unitario (IVA incluido si	Marca	Porcedencia	Precio Unitario (IVA incluido si	Marca	Porcedencia	Margen de Preferencia 20%
1	7021	GAS LICUADO DE PETROLEO	4.200	COPESA	PY	4.500	BR	PY	4.200	COPESA	AR	5.040
			TOTAL			TOTAL			TOTAL			

Fomento a los productos de producción nacional

Se aplicará lo establecido en el Decreto No. 4008/2010, por lo que se establece márgenes de preferencia para los productos de origen nacional, conforme a lo siguiente:

Si la oferta evaluada como la más baja es una oferta de un producto importado, ésta será comparada con la oferta más baja del producto nacional, agregándole al precio total del producto importado una suma equivalente Veinte por ciento (20%) de dicho precio. Si en dicha comparación adicional, la oferta del producto nacional resultare ser la más baja, se la seleccionará para la adjudicación; en caso contrario se seleccionará la oferta

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
HOSPITAL GENERAL BARRIO OBRERO
ADMINISTRACION

JOSÉ M. ACEVEDO
Jefe de Transporte
Hospital General Barrio Obrero

Lic. Osvaldo Rodríguez Bazzano
Administrador
Hospital General Barrio Obrero